



PROGRAMA TÍTULO VI

2024-2026

Tabla de contenido

<u>Procedimientos de queja</u>	3
<u>General</u>	3
<u>Procedimiento</u>	3-
4	
<u>Requisito de mantenimiento de registros</u>	5
<u>Formulario de queja</u>	6-7
<u>Investigaciones Activas, Denuncias y Demandas</u>	8
<u>Mejorar el acceso para personas con dominio limitado del inglés (LEP)</u>	9
<u>Análisis de cuatro factores</u>	9
<u>Factor 1</u> : El número y proporción de personas LEP atendidas o encontradas en la población de servicio elegible.	9-
14	
<u>Factor 2</u> : La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con sus programas, actividades y servicios.	14-16
<u>Factor 3</u> : La importancia para las personas LEP de su programa, actividades, y servicios.	17
<u>Factor 4</u> : Los recursos disponibles para el destinatario y los costos.	17-18
<u>Plan de IMPLEMENTACION</u>	1
9-21	
<u>Aviso del Título VI del FST</u>	22
<u>Representación de minorías en órganos de planificación y asesoramiento</u>	23
..	
<u>Proporcionar asistencia y monitorear a los subdestinatarios</u>	24
<u>Proyectos de construcción a lo largo del período del informe</u>	25
<u>Declaración de participación pública</u>	2
6	
Plan de Participación Pública del FST.	27-30
Plan de Participación Pública de Frontier MPO.	31-41
<u>Estándares de servicio para todo el sistema</u>	42
Factor de carga del vehículo.	42
Avance del vehículo: frecuencia del servicio.	42

Rendimiento puntual.	42
Distribución de Servicios de Tránsito.	42
Servicio disponible.	43
Asignación de vehículos.	43
Lista de activos de vehículos.	44
Seguridad de tránsito.	45
Aviso Legal	46
Documentos de aprobación del plan.	47

Procedimientos de queja

Esta sección describe los procedimientos de quejas del Título VI relacionados con la prestación de programas, servicios y beneficios. Sin embargo, no niega al demandante el derecho a presentar quejas formales ante la ciudad de Fort Smith, la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo o la Administración Federal de Tránsito, ni a buscar asesoramiento privado para quejas que alegan discriminación, intimidación o represalias de cualquier tipo que está prohibido por la ley.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en programas que reciben asistencia financiera federal.

GENERAL

Cualquier persona que crea que él o ella, individualmente o como miembro de cualquier clase específica de personas, ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color u origen nacional como se indica a continuación puede presentar una queja por escrito ante la Ciudad de Fort Smith, Departamento de Tránsito, 6821 Jenny Lind, PO Box 1908, Fort Smith, AR 72902-1908. También se pueden enviar comentarios, inquietudes o quejas por correo electrónico a transit@fortsmithar.gov o a través de nuestro sitio web en www.fortsmithar.gov. Los denunciantes tienen derecho a presentar una queja directamente ante la agencia federal correspondiente. Se hará todo lo posible para obtener una resolución temprana de las quejas. Para las resoluciones se podrá utilizar la opción de reuniones informales entre las partes afectadas y el Director de Tránsito y el Director de Recursos Humanos.

PROCEDIMIENTO

1. La denuncia deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - a. La queja deberá presentarse por escrito y estar firmada por el(los) demandante(s). En los casos en que el denunciante no pueda proporcionar una declaración escrita, se podrá presentar una denuncia verbal. El Oficial de Derechos Civiles entrevistará al denunciante y le ayudará a convertir las quejas verbales en escritas. Sin embargo, todas las denuncias deben estar firmadas por el denunciante o su representante.

- b. Incluya la fecha del presunto acto de discriminación, la fecha en que los denunciantes tuvieron conocimiento del presunto acto de discriminación, la fecha en que esa conducta fue discontinuada o el último caso de conducta.
 - c. Presente una descripción detallada de los problemas, incluidos los nombres y puestos de trabajo de las personas percibidas como partes en la queja.
 - d. La ley federal exige que las quejas se presenten dentro de los 180 días calendario posteriores al presunto incidente.
2. Al recibir la queja, el Oficial de Derechos Civiles determinará su jurisdicción, aceptabilidad y necesidad de información adicional con la asistencia del Director de Tránsito, así como también asignará la queja al Departamento de Recursos Humanos para investigar el mérito de la queja.
3. El reclamante recibirá un reconocimiento por escrito de que Fort Smith Transit ha aceptado o rechazado la queja.
4. Una queja debe cumplir con los siguientes criterios para su aceptación:
 - a. La denuncia debe presentarse dentro de los 180 días siguientes al presunto suceso.
 - b. La acusación debe involucrar una base cubierta como raza, color u origen nacional.
 - c. La acusación debe involucrar un servicio FST de un beneficiario, subreceptor o contratista de ayuda federal.
5. Una queja podrá ser desestimada por las siguientes razones:
 - a. El denunciante solicita el retiro de la denuncia.
 - b. El denunciante no responde a repetidas solicitudes de información adicional necesaria para procesar la denuncia.
 - c. El denunciante no puede ser localizado después de intentos razonables.
6. Una vez que FST y Recursos Humanos acuerden aceptar la queja para su investigación, se notificará al demandante por escrito dicha determinación.
7. En los casos en que el FST y el Departamento de Recursos Humanos asuma la investigación de la denuncia, dentro de los 90 días calendario siguientes a la aceptación de la denuncia, el Oficial de Derechos Civiles preparará un informe de investigación para revisión por el Director de Tránsito y Recursos Humanos. El informe deberá incluir una descripción narrativa del incidente, identificación de las personas entrevistadas, hallazgos y recomendaciones para su disposición.
8. El informe de investigación y sus conclusiones serán revisados por el Director de Tránsito y el Director de Recursos Humanos. En algunos casos, el Fiscal Municipal revisará el informe y las conclusiones de la investigación. El informe se modificará según sea necesario.
9. El Director de Tránsito y el Director de Recursos Humanos tomarán una determinación sobre la disposición de la queja. Las disposiciones se expresarán de la siguiente manera:
 - a. En caso de que FST no cumpla con las regulaciones del Título VI, se enumerarán las acciones correctivas.

10. Se enviará por correo al denunciante un aviso de la determinación del FST. El aviso incluirá información sobre los derechos de apelación del demandante e instrucciones para iniciar dicha apelación. El aviso de apelaciones es el siguiente:
 - a. El FST reconsiderará esta determinación si salen a la luz nuevos hechos. Si un reclamante no está satisfecho con la determinación y/o resolución establecida por el FST, se puede presentar la misma queja ante la FTA para su investigación. Se recomendará al denunciante que se comuniquen con la Administración Federal de Tránsito, Oficina de Derechos Civiles, Atención: Equipo de Quejas, Edificio Este, 5.º Piso – TCR, 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590, o por teléfono (202) 366 -4043.
11. Se enviará a la FTA una copia de la queja y el informe/carta de conclusión de la investigación del FST y el Plan de acción correctiva final, si corresponde, dentro de los 120 días posteriores a la recepción de la queja.
12. Se incluirá un resumen de la queja y su resolución como parte de las actualizaciones del Título VI del TLC.

REQUISITO DE MANTENIMIENTO DE REGISTROS

El Oficial de Derechos Civiles se asegurará de que todos los registros relacionados con el proceso de quejas del Título VI del FST se mantengan en los registros del departamento durante cinco (5) años.

Los registros estarán disponibles para las auditorías de revisión del cumplimiento.

Formulario de quejas del Título VI Fort Smith Transit (FST)

Fort Smith Transit se compromete a garantizar que ninguna persona sea excluida de la participación o se le nieguen los beneficios de sus servicios por motivos de raza, color u origen nacional, según lo dispuesto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada. Las quejas del Título VI deben presentarse dentro de los 180 días a partir de la fecha de la presunta discriminación.

La siguiente información es necesaria para ayudarnos a procesar su queja. Si necesita ayuda para completar este formulario, comuníquese con Fort Smith Transit llamando al (479) 783-6464.

Nombre: _____ Número de teléfono: _____

Dirección: _____

Persona(s) discriminada (si es otra persona que no sea el denunciante) – Nombre(s):

Dirección, ciudad, estado y código postal de todas las personas (adjunte hojas adicionales si es necesario):

Fecha del Incidente: _____

¿Cuál de las siguientes describe mejor el motivo de la supuesta discriminación que tuvo lugar? (*Marque uno*)

- Carrera
- Color
- Origen nacional (dominio limitado del inglés)

Describa el presunto incidente de discriminación. Proporcione el nombre y cargo de todos los empleados de FST involucrados, si están disponibles. Explique qué pasó y quién cree que fue el responsable. Utilice el reverso de este formulario si necesita espacio adicional.

¿Ha presentado una queja ante otras agencias federales, estatales o locales? (Un círculo)

SÍ NO

Si es así, indique la agencia/agencias y la información de contacto a continuación:

Agencia: _____

Persona de contacto:

Número de teléfono: _____

Dirección, ciudad, estado y código postal:

Afirmo que he leído el cargo anterior y que es verdadero a mi leal saber y entender.

Firma del demandante

Fecha

Nombre en letra de imprenta del denunciante

Por favor envíe el formulario completo a las siguientes direcciones:

*Administración Federal de Tránsito de Fort Smith Transit
Oficial de Derechos Civiles
PO Box 1908
Fort Smith, AR 72902-1908*

*Oficina de Derechos Civiles
Atención: Equipo de Quejas
Edificio Este, 5.º piso – TCR
1200 Avenida Nueva Jersey, SE
Washington, DC 20590*

Fecha de recepción: _____

Recibido por: _____

Investigaciones activas, denuncias y demandas

Actualmente no hay investigaciones , demandas o quejas activas contra FST que alegue discriminación por motivos de raza, color u origen nacional.

Mejorar el acceso para personas con dominio limitado del inglés (LEP)

Análisis de cuatro factores

Fort Smith Transit (FST), un departamento de la ciudad de Fort Smith Arkansas, ha realizado el siguiente análisis para abordar los requisitos del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que busca mejorar el acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés (LEP). El propósito es garantizar que ninguna persona por motivos de raza, color u origen nacional sea excluida de la participación, se le nieguen los beneficios o sea objeto de discriminación en cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal de la Administración Federal de Tránsito (TLC).

FST ha realizado el siguiente análisis utilizando los cuatro factores identificados en la guía LEP del Departamento de Transporte (DOT):

Factor 1: El número y proporción de personas LEP atendidas o encontradas en la población de servicios elegible

Tarea 1, Paso 1: Examinar experiencias previas con personas LEP.

FST sirve a una comunidad diversa. Fort Smith se encuentra junto a la base militar Fort Chaffee. De 1975 a 1976, Fort Chaffee fue un centro de procesamiento para refugiados del sudeste asiático después de la guerra de Vietnam. Muchos de los refugiados asiáticos finalmente residieron en los Estados Unidos y algunos en Fort Smith. Los operadores y el personal de FST interactúan diariamente con personas LEP para brindarles la información necesaria para acceder, navegar por los servicios del sistema y obtener información sobre las actividades del programa. A menudo, familiares o amigos que hablan inglés están disponibles para ayudar a traducir las necesidades individuales y FST emplea un conductor principal bilingüe que habitualmente ayuda a las personas LEP cuando es necesario.

Tarea 1, Paso 2: Familiarícese con los datos del censo de EE. UU.

Los datos del censo de 2020 describen los idiomas que se hablan en Fort Smith, además del inglés, y el número de personas que hablan cada idioma de la siguiente manera:

IDIOMA HABLADA EN EL HOGAR PARA LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS

Fort Smith, Arkansas	
Language Spoken	Estimate
Speak only English	64,703
Spanish:	12,947
French, Haitian, or Cajun:	31
German or other West Germanic languages:	312
Russian, Polish, or other Slavic languages:	22
Other Indo-European languages:	220
Korean:	6
Chinese (incl. Mandarin, Cantonese):	96
Vietnamese:	1,419
Tagalog (incl. Filipino):	184
Other Asian and Pacific Island languages:	1,725
Arabic:	17
Other and unspecified languages:	79
Total:	81,761

El español, el vietnamita y el laosiano son las poblaciones de habla no inglesa más comunes. Puede encontrar información más extensa sobre el sector censal en:

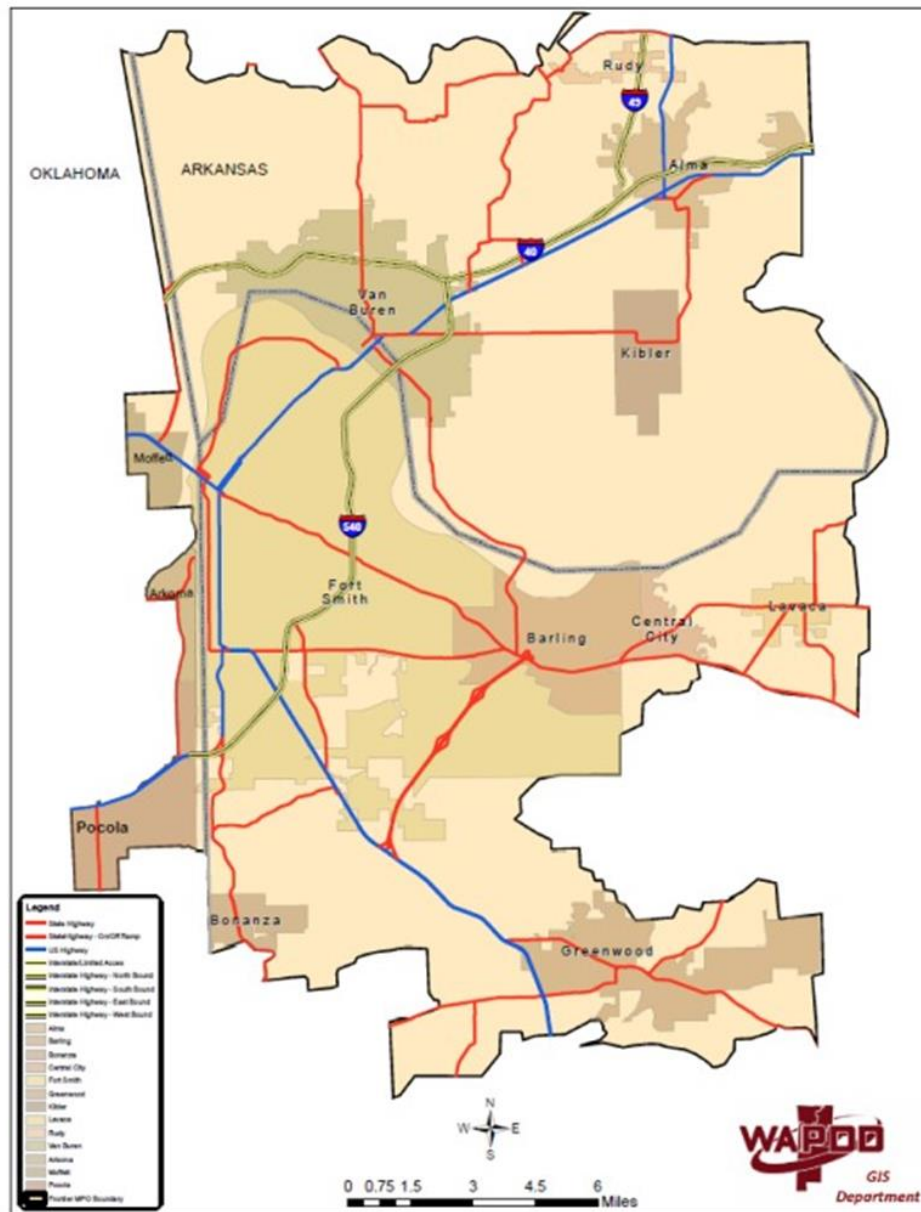
Enlace: [Lengua hablada en el hogar para la población de 5 años y más](#)

Tarea 1, Paso 2 A: Identifique los límites geográficos del área a la que presta servicios su agencia.

El área de servicio de FST está definida por los límites de la ciudad de Fort Smith.



APPENDIX C: METROPOLITAN AREA BOUNDARY MAP



Tarea 1, Paso 2 B: Obtener datos del censo sobre la población LEP en su área de servicio.

El siguiente cuadro contiene datos del censo sobre el dominio del inglés en Fort Smith, Arkansas. Los datos enumeran la población por idioma de origen y el número de quienes hablan inglés *muy bien* y *menos que muy bien*.

Label			Speak English only or speak English "very well"		Speak English less than "very well"	
	Total	Percent	Total	Percent	Total	Percent
Population 5 years and over	81,761		73,892	90.4%	7,869	9.6%
Speak only English	64,703	79.1%				
Speak a language other than English	17,058	20.9%	9,189	53.9%	7,869	46.1%
SPEAK A LANGUAGE OTHER THAN ENGLISH						
Spanish	12,947	15.8%	7,005	54.1%	5,942	45.9%
Other Indo-European languages	585	0.7%	501	85.6%	84	14.4%
Asian and Pacific Island languages	3,430	4.2%	1,628	47.5%	1,802	52.5%
Other languages	96	0.1%	55	57.3%	41	42.7%

Enlace: [Datos del censo sobre la población LEP](#)

Tarea 1, Paso 2 C: Analiza los datos que has recopilado.

Aquellos que no hablan inglés muy bien determinan su no dominio.

En Fort Smith, Arkansas, se identifican 7.869 personas con dominio limitado del inglés.

Entre la población hispanohablante, 5.942 personas no dominan el inglés.

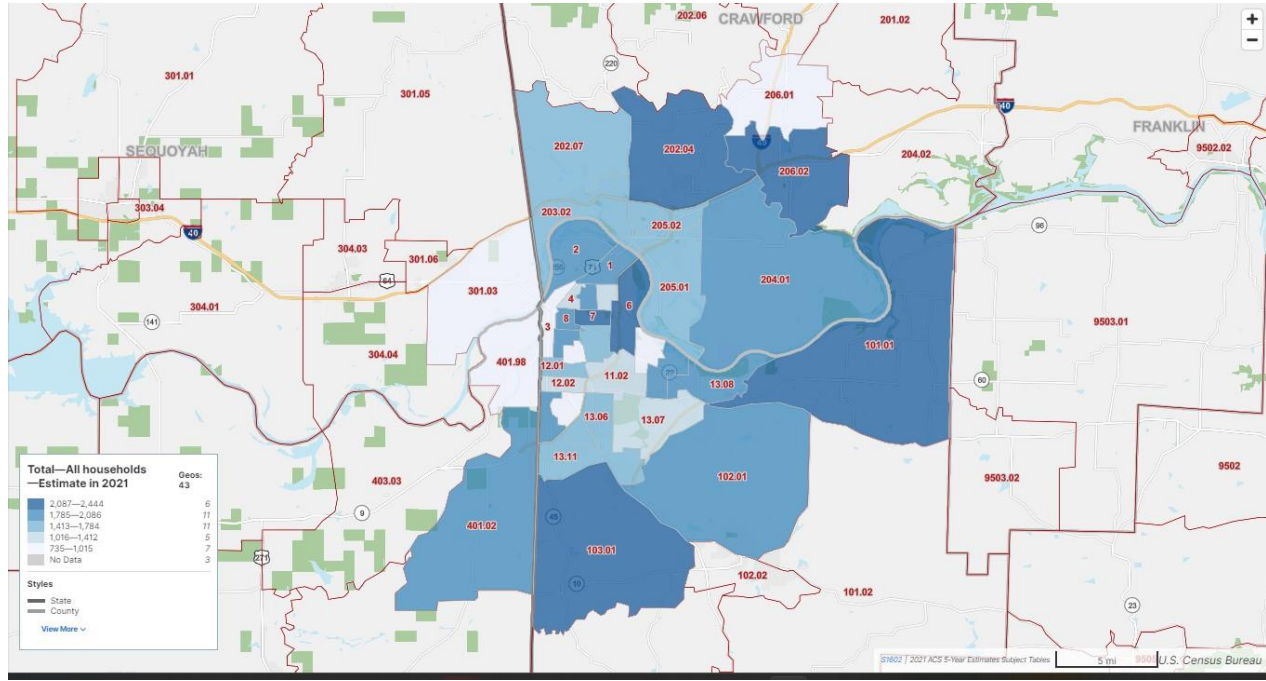
Entre la población de habla asiática y de las islas del Pacífico, 1.802 personas no dominan el inglés.

Queda una población de 125 personas que hablan otros idiomas además del inglés.

De la población total de Fort Smith (81.761), el 20,2% son personas con dominio limitado del inglés. El mayor porcentaje 15,8% habla español. La segunda población más grande que no habla inglés, con un 4,2%, habla países asiáticos e insulares del Pacífico (*vietnamita* y *laosiano*).

Tarea 1, Paso 2D: Identifique cualquier concentración de personas LEP en su área de servicio.

Las concentraciones de población identificadas en el Paso 2, C: están ubicadas dentro del área de servicio de Fort Smith Transit. Consulte a continuación las ilustraciones de concentraciones.



Enlace: [S1602 | HOGARES LIMITADOS DE HABLA INGLÉS](#)

Tarea 1, Paso 3: Consultar fuentes de datos estatales y locales.

Las estadísticas de Arkansas sobre LEP reflejan las de Fort Smith, mostrando que la mayor población de habla no inglesa es española y la segunda es de lenguas asiáticas e insulares del Pacífico. [El Centro de datos de ADE](#) indica 3,213 estudiantes que aprenden inglés – estudiantes ELL (LEP) de un total de 14,907 estudiantes en veintiséis (26) escuelas públicas de Fort Smith y una (1) escuela autónoma de Fort Smith. Diez (10) escuelas en Fort Smith contienen a los estudiantes LEP más importantes, que residen en un área concentrada cerca del corredor de servicio de ruta fija.

Fort Smith Public Schools	English Language Learners	Fort Smith Public Schools	English Language Learners
Ballman Elementary School	14%	John P. Woods Elementary School	10%
Barling Elementary School	11%	L. A. Chaffin Middle School	9%
Beard Elementary School	9%	Northside High School	25%
Belle Point Alternative Center	4%	Park Elementary School	41%
Bonneville Elementary School	13%	Ramsey Middle School	7%
Carnall Elementary School	13%	Raymond F. Orr Elem. School	13%
Cavanaugh Elementary School	11%	Southside High School	8%
Dora Kimmons Middle School	32%	Spradling Elementary School	50%
Elmer H. Cook Elementary School	7%	Sunnymede Elementary School	56%
Euper Lane Elementary School	12%	Sutton Elementary School	48%
Fairview Elementary School	17%	Tilles Elementary School	41%
Harry C. Morrison Elementary School	50%	Trusty Elementary School	44%
Howard Elementary School	51%	William O. Darby Middle School	29%
Fort Smith Charter Schools	English Language Learners		
Future School of Fort Smith	11%		

Tarea 1, Paso 4: Organizaciones comunitarias que atienden a personas LEP.

FST tiene asociaciones actuales con la Universidad de Arkansas, el Centro de Educación para Adultos y el Centro Parker (una subsidiaria de las Escuelas Públicas de Fort Smith), los cuales brindan servicios para personas que hablan inglés limitado.

Tarea 1, Paso 4.A: Identificar organizaciones comunitarias y obtener información.

La Universidad de Arkansas Fort Smith (UAFS) es una institución anfitriona y una escuela asociada afiliada en la red ELS, que cuenta con más de 50 lugares de estudio en los Estados Unidos y es la red más grande de centros de enseñanza del idioma inglés en campus en todo el mundo. UA Fort Smith opera el **Centro de idiomas ELS** para brindar una oportunidad a los estudiantes no solo de aprender inglés sino también de ser parte de la vida del campus desde el primer día que llegan a Fort Smith.

El Centro Parker es conocido por su Rendimiento y Responsabilidad Estudiantil (SAA), que proporciona una amplia gama de servicios diseñados para ayudar a aquellos estudiantes que presentan una variedad de necesidades. Identificar las necesidades individuales de los estudiantes proporciona la base para los programas de Responsabilidad y Rendimiento Estudiantil. Maestros, paraprofesionales y voluntarios especialmente capacitados guían a los estudiantes a través de programas e iniciativas como Título I, Padres como Maestros, servicios preescolares de Arkansas Better Chance (ABC), Título VII de Educación Indígena, Educación para Migrantes, Plan de Alfabetización del Distrito, Plan de Matemáticas del Distrito, servicios para estudiantes sin hogar y Adquisición del Idioma Inglés del Título III; todo esto, en última instancia, ayuda a los estudiantes a lograr sus objetivos. SAA generalmente incluye una serie de programas estatales, locales y federales bajo un mismo paraguas. SAA ha sido conocida por muchos títulos diferentes a lo largo de los años con financiación de los gobiernos federal, estatal y local.

El Centro de Educación para Adultos ofrece clases a adultos que hablan inglés como segundo idioma.

Los destinos comunes para las personas LEP en el área de servicio del FST no se limitan a vecindarios residenciales sino también a diversos negocios como hoteles, restaurantes, grandes almacenes, instalaciones médicas e instalaciones educativas.

Las dificultades comunes para las personas LEP incluyen comprender políticas específicas más allá de los pasos básicos de navegar el sistema de tránsito. La fatiga es otro rasgo reconocible de las personas LEP que a veces crea una barrera en la comunicación durante la programación.

Factor 2: La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con sus programas, actividades y servicios

Tarea 2, Paso 1: Revisar los programas, actividades y servicios relevantes que brinda.

Como se identificó en la Tarea 1, las personas LEP preguntan sobre el uso y se ven afectadas por los servicios que FST brinda a diario. Los servicios operativos incluyen servicio de ruta fija, servicio de paratransito ADA, transporte al centro y transporte al campus de la UAFS. Las personas LEP también están expuestas al FST llamando a nuestro centro de despacho, a la oficina administrativa y al Centro de Acción Ciudadana, además de utilizar el sitio web.

Tarea 2, Paso 2: Revisar la información obtenida de organizaciones comunitarias.

La UAFS y el Centro de Educación para Adultos indican el uso diario, especialmente durante los semestres de otoño y primavera, de los servicios de transporte del campus y de rutas fijas.



El Centro de Educación para Adultos tiene clases de ELS durante todo el año.

Las personas LEP de habla hispana viajan en el servicio de transporte del campus y en autobuses de ruta fija en toda la comunidad. Existen concentraciones de personas hispanas/latinas principalmente en el Distrito 1 y el Distrito 2, Apéndice 5.

Tarea 2, Paso 3: Consultar directamente con personas LEP.

Aprobado el Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP) para el año fiscal 2023-2024, declaró que la Organización de Planificación Metropolitana trabajará con el personal del FST y los pasajeros para desarrollar y difundir una encuesta anual para identificar barreras relacionadas con el acceso al sistema de autobuses. Se realizó la encuesta 2019-2020 y no reveló barreras de comunicación que prohíban el acceso a los servicios e información de tránsito. La encuesta arrojó una calificación de satisfacción del cliente en el rango del noventa percentil (90%).

La gerencia y el personal de FST mantienen una comunicación progresiva para abordar cualquier inquietud, incluidas las inquietudes sobre la barrera del idioma, a diario, considerando que el departamento emplea habitualmente solo 34 empleados de tiempo completo.

OTRAS ACTIVIDADES, TLC 5307, (PROYECTO CONTRACTUAL)	Agencia líder	Agencias asociadas
Tarea 50 Medidas de desempeño del tránsito: gestión de activos de tránsito	TRÁNSITO, FRONTERA MPO	WAPDD, A R DOT, FTA, local jurisdicciones
Tarea 51 Desempeño del transporte público: encuestas sobre el número de pasajeros	TRÁNSITO, FRONTERA MPO	WAPDD, A R DOT, FTA, local jurisdicciones
Tarea 52 Medidas de desempeño del tránsito: Plan de gestión de seguridad y protección	TRÁNSITO, FRONTERA MPO	WAPDD, A R DOT, FTA, local jurisdicciones
Tarea 53 Plan Estratégico	TRÁNSITO, FRONTERA MPO	WAPDD, A R DOT, FTA, local jurisdicciones

TAREA 50 MEDIDAS DE DESEMPEÑO DEL TRÁNSITO (TAM)

OBJETIVO: Brindar apoyo a la planificación de la gestión de activos de tránsito y las medidas de desempeño. Implementación de planificación y programación MAP-21 basada en el desempeño para implementar los objetivos de desempeño del estado y de las agencias de tránsito después de que hayan sido desarrollados.

PRODUCTOS ESPERADOS Y HORARIO:

En curso:

- Brindar apoyo al personal para FST
- Proporcionar interagencia coordinación
- Coordinación del personal con FST
- Proporcionar actualizaciones o modificaciones al Memorando de Acuerdo para Medidas y Datos de Desempeño. Intercambio
- Realizar evaluaciones TAM de instalaciones, equipos e ingresos. vehículos

TAREA 51 JINETE ENCUESTAS

OBJETIVO: Brindar apoyo en la medición de la satisfacción de los usuarios. Implementación de planificación y programación basada en el desempeño de FAST ACT para implementar los objetivos de desempeño de las agencias estatales y de tránsito después de que hayan sido desarrollados.

PRODUCTOS ESPERADOS Y HORARIO:

En curso:

- Brindar apoyo al personal para FST
- Coordinación

de personal con FST

2023 Invierno/2024

Primavera:

- Desarrollar encuesta preguntas
- Realizar una encuesta anual sobre el número de usuarios de transporte público
- Proporcionar resultados resumidos y análisis de la encuesta sobre el número de usuarios de transporte público para FST
- Actualizar las ubicaciones de los refugios de tránsito para el tránsito usuarios

TAREA 52 PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

OBJETIVO: Brindar soporte al Plan de Gestión de Seguridad y Medidas de Desempeño. Implementación de planificación y programación MAP-21 basada en el desempeño para implementar los objetivos de desempeño del estado y de las agencias de tránsito después de que hayan sido desarrollados.

PRODUCTOS ESPERADOS Y HORARIO:

En curso:

- Brindar apoyo al personal para FST
- Coordinación del personal con FST
- Colaborar en el Plan de Seguridad evaluación
- Coordinar y brindar asistencia en un plan de agencia de transporte público, incluido el desempeño de seguridad del tránsito. objetivos.

TAREA 53 PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVO: Proporcionar apoyo para mejorar el número de pasajeros; y continuar optimizando la implementación de la Ley CARES.

PRODUCTOS ESPERADOS Y HORARIO:

En curso:

- Desarrollar estrategias Visión
- Coordinar con tránsito en plan estratégico objetivos
- Proporcionar informe de estado del plan estratégico al Comité Técnico y de Política. Junta

Factor 3: La importancia para las personas LEP de su programa, actividades y servicios

Tarea 3, Paso 1: Identifique los servicios más críticos de su agencia.

Usar el transporte público es importante para las personas LEP. Los servicios más críticos de FST son:

- Servicios de ruta fija
- Servicios de paratransito ADA
- Traslado al centro

Si el inglés limitado es una barrera para el uso de estos servicios, las consecuencias para las personas son graves, incluido el acceso limitado a la atención médica, la educación o el empleo. La información crítica de FST, que puede afectar el acceso, incluye:

- Información de ruta y horarios.
- Información de tarifas y pagos
- Reglas del sistema
- Información sobre cómo montar
- Anuncios de servicio público
- Anuncios de seguridad y protección.
- Comunicación relacionada con la planificación del tránsito

- Información sobre los servicios de paratransito ADA

Tarea 3, Paso 2: Revisar los aportes de organizaciones comunitarias y personas LEP.

Las concentraciones de pasajeros hispanos/latinos utilizan rutas fijas FST en el norte de Fort Smith. Las rutas del norte, Midland y Grand, tienen altas concentraciones de ciclistas de habla hispana.

Factor 4: Los recursos disponibles para el destinatario y los costos.

Tarea 4, Paso 1: Inventario de las medidas de asistencia lingüística que se brindan actualmente, junto con los costos asociados.

FST ha proporcionado las siguientes medidas de asistencia lingüística hasta la fecha:

- Servicios de traducción de un conductor/despachador bilingüe (que habla español) cuando sea necesario. El conductor/despachador bilingüe debía aprobar el examen de competencia bilingüe.
- La gestión de tránsito ha identificado a otro empleado de la ciudad que habla vietnamita con fluidez para ayudar como recurso en la difusión de información crítica de tránsito en la comunidad vietnamita, así como para analizar la interpretación lingüística de información crítica.
- Todos los mensajes relacionados con el servicio de autobús, horarios y reuniones se publican en español/inglés en el letrero de mensajes electrónicos interior de cada autobús. Según la encuesta de pasajeros de 2019, el 50% de los encuestados indica que recibe su información a través de carteles de mensajería electrónica.

La siguiente información está actualmente traducida al español y vietnamita y hay información adicional disponible a pedido:

- La traducción de información crítica impresa y de sitios web incluye:
 - Reglamento de pasajeros
 - Guía de viaje
 - Plan Título VI
 - Plan del programa DBE
 - Plan de paratransito ADA
 - ADA, Título VI y procedimientos generales de quejas

FST mantiene un programa de software llamado SDL Desktop Translator que puede traducir cualquier documento de Word para traducir toda nuestra información pertinente para el público de habla hispana y vietnamita. Además de la traducción de información pública, FST también ofrece traducciones de señalización dentro de estaciones de tránsito, refugios y vehículos.

FST también mantiene un programa de software llamado Bablic , que es una herramienta de gestión de traducción para nuestro sitio web. Nos aseguramos de que el idioma no sea una barrera a la hora de acceder al contenido de nuestro sitio web.

Finalmente, las cuestiones relacionadas con las personas LEP se incluyen en la formación de los operadores de autobuses, así como del personal administrativo y de despacho.

El costo de estas medidas ha sido inferior a 1.500 dólares anuales.

Tarea 4, Paso 2: Determinar qué servicios adicionales, si los hay, son necesarios para proporcionar un acceso significativo.

No se han identificado barreras adicionales a los servicios lingüísticos en este momento.

Tarea 4, Paso 3 Analice su presupuesto.

Como la mayoría de las agencias públicas, el presupuesto del FST está limitado por varios factores y los recursos de personal también son limitados, lo que hace que el personal divida las tareas laborales. FST cree que se adapta bien a las limitaciones presupuestarias para no afectar los servicios lingüísticos.

FST dedica recursos en los presupuestos de impresión y publicidad/promoción a las medidas de implementación de LEP. Además, los aumentos del presupuesto de capital para la señalización dentro de las instalaciones de tránsito y los vehículos se han ajustado para adquirir métodos más técnicos de transmisión del idioma.

Tarea 4, Paso 4: Considerar prácticas rentables para brindar servicios lingüísticos.

FST colabora con las organizaciones comunitarias identificadas en la Tarea 1 para proporcionar prácticas rentables. FST colabora con estas organizaciones para proporcionar:

- Ayuda con la traducción de información impresa y en línea.
- Entrenamiento de viaje
- Asistencia en capacitación sobre políticas y procedimientos de tránsito.
- Oportunidades educativas para ayudar a mejorar el acceso

Plan de IMPLEMENTACION

Fort Smith Transit (FST) ha adoptado el siguiente plan de implementación para cumplir con los requisitos del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que busca mejorar el acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés (LEP). El propósito es garantizar que ninguna persona, por motivos de raza, color u origen nacional, sea excluida de participar, se le nieguen los beneficios o sea objeto de discriminación en ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal del TLC.

Plan de implementación

I. Identificar personas LEP que necesitan asistencia lingüística

La investigación y el trabajo de campo completados en el análisis de cuatro factores indican que una gran proporción de personas LEP de habla hispana residen en Fort Smith. De la población total de Fort Smith (86.924), el 8,4% son personas con dominio limitado del inglés. El mayor porcentaje 5,6% habla español. La segunda población más grande que no habla inglés, con un 2,5%, habla vietnamita y laosiano.

Las investigaciones entre los operadores de autobuses y el personal de servicio al cliente indican que la frecuencia de contacto con personas LEP que hablan español es diaria.

II. Medidas de ayuda lingüística

Se utilizarán los siguientes recursos para brindar asistencia lingüística:

a. Lengua escrita:

- Los servicios de traducción de idiomas disponibles a través del software Microsoft Word.
- Conductor/despachador bilingüe

b. Lenguaje oral:

- Conductor/despachador bilingüe

Todas las llamadas telefónicas de personas LEP que no puedan ser interpretadas por un despachador experimentado se transfieren a nuestro conductor líder bilingüe.

Puede resultar difícil para un operador de autobús no bilingüe brindar asistencia a una persona LEP que sube al vehículo y solicita información. En tales circunstancias, el operador del autobús podría preguntar si otro pasajero en el autobús podría servir como traductor, o el conductor podría proporcionar el número de teléfono de despacho (479-783-6464) para asistencia con la traducción. En algunos casos, la persona LEP proporciona al operador del autobús puntos de referencia destacados escritos a mano para ilustrar su destino deseado.

El intérprete de FST debe mantener su competencia como condición para recibir su pago de incentivo lingüístico.

III. Personal de formación

Es probable que los empleados de FST entren en contacto con personas LEP. Estos incluyen operadores de autobuses, despachadores, supervisores y cualquier otro empleado de primera línea.

La capacitación sobre la responsabilidad del FST de atender a personas LEP se implementa por los siguientes medios:

- La orientación y capacitación inicial para nuevos operadores de autobuses, y la capacitación continua, incluirán información sobre cómo atender a personas LEP, con reentrenamiento al menos una vez al año.
- Los despachadores, la gerencia y los empleados de primera línea participarán en capacitación continua, con al menos una sesión de capacitación por año sobre el tema de atención a personas LEP.

IV. Notificación a personas LEP

FST incorpora una variedad de métodos para comunicarse con los usuarios del transporte público y el público. Estos incluyen información impresa sobre horarios, carteles con mensajes electrónicos dentro de los vehículos y en la estación de transferencia del centro, sitios web, comunicados de prensa, reuniones comunitarias y puestos informativos durante eventos comunitarios.

FST utilizará los mismos métodos para notificar a las personas LEP sobre la disponibilidad de asistencia lingüística y, cuando corresponda, para notificar a los clientes sobre la disponibilidad de documentos traducidos.

V. Monitoreo y Actualización del Plan LEP

Los esfuerzos continuos de divulgación incluirán un proceso para obtener comentarios sobre los esfuerzos de asistencia lingüística de FST. Según los comentarios recibidos, el FST hará las modificaciones necesarias para mejorar el acceso de las personas LEP para evitar barreras al transporte.

VI. Contratación de un oficial de derechos civiles

FST contrató a un CRO para ayudar a mantener el programa del Título VI del departamento como se describe en la Circular 4702.1B. Ser responsable de reconocer, crear e implementar planes para promover la diversidad dentro del departamento. Promover y desarrollar programas de capacitación para mejorar la comprensión de los empleados sobre los temas de inclusión.

Regular las cuestiones de diversidad y garantizar que la organización siga la legislación adecuada y las regulaciones laborales en torno al prejuicio y la inclusión. Apoyar y guiar al equipo de

reclutamiento para ayudar a crear una marca que atraiga a diversos solicitantes y elimine los prejuicios. Identificar tendencias externas y reconocer las mejores prácticas que aumentarán la diversidad entre la fuerza laboral. Mantener relaciones con negocios relacionados con la diversidad, con la intención de trabajar juntos y mejorar la marca de nuestro departamento. Preparar y construir relaciones entre colegas a través de capacitaciones en diversidad e inclusión. Revisar el lugar de trabajo, las políticas y los procedimientos de la organización, asegurándose de que sean inclusivos.

Realizar un “Análisis de cuatro factores” para determinar los servicios lingüísticos específicos que es apropiado brindar, determinar la cantidad de personas con dominio limitado del inglés (LEP) atendidas o encontradas en el área de servicio, determinar la frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con el programa de transporte del departamento, determinar la importancia de los servicios para las personas LEP y los recursos disponibles para el destinatario y los costos.

Proporcionar capacitación en dominio limitado del inglés (LEP) a despachadores, conductores y personal de primera línea según lo exige el Título VI. Conéctese con organizaciones comunitarias de idiomas alternativos relacionadas con la expansión del programa LEP del departamento.

Monitorear, procesar, registrar y difundir los procedimientos de quejas del Título VI, formularios de quejas, investigaciones activas, quejas y demandas.

Aviso del Título VI de Fort Smith Transit

El siguiente aviso se muestra en cada autobús FTS:



El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal (42 USC Sección 2000d).

FST se compromete a practicar la no discriminación. Si cree que ha sido objeto de discriminación, puede presentar una queja ante el Director de Tránsito.

Para obtener más información, visítenos en la web en fortsmithar.gov y haga clic en Servicios de tránsito o llame al Director de tránsito al (479) 783-6464.

Los avisos del Título VI también se exhiben en la estación de transferencia del FST y en las oficinas administrativas.

Representación de minorías en órganos de planificación y asesoramiento

Los siguientes son miembros de la Comisión Asesora de Tránsito en 2020. El alcalde nombra a los miembros.

Miembro	Sexo/Raza/Discapacidad	Vencimiento del plazo
Dustin Perceful	Hombre/Caucásico/NA	Miembro actual
Dra. Ann-Gee Lee	Mujer/Asiático/NA	Miembro actual
Jo Elsken	Mujer/Caucásico/NA	Miembro actual
Bradley Martín	Hombre/Caucásico/NA	Miembro actual
Melissa Woodall	Mujer/ Caucásico/NA	Miembro actual

El Director de Tránsito coordina con el Alcalde antes de la recomendación de solicitantes específicos para la Comisión Asesora de Tránsito para fomentar la selección de miembros que sean sensibles a las necesidades de la clientela de pasajeros del departamento. Aunque actualmente no hay minorías ni personas con discapacidades en la comisión, la representación anterior estuvo compuesta por comisionados de minorías, personas con discapacidad visual y comisionados que requerían el uso de dispositivos de movilidad.

Proporcionar asistencia y seguimiento a los subreceptores

Fort Smith Transit no extiende la asistencia financiera de la FTA a ningún subreceptor.

Proyectos de construcción durante el período del informe

Durante el último período del informe, FST completó la construcción e instalación del toldo de la estación de transferencia y un sistema de entrada sin contacto a los baños públicos interiores en 200 Wheeler Avenue. FST también instaló un nuevo generador de emergencia en 6821 Jenny Lind Road.

En el futuro, FST anticipa el diseño y la construcción de un camino de acceso alternativo para el sitio de más de 19 acres que alberga las oficinas principales y las instalaciones de mantenimiento también en 6821 Jenny Lind Road. El proyecto vial de acceso incluirá la adquisición de servidumbres que no desplacen a las personas de su residencia o negocio. Otras mejoras planificadas incluyeron la ampliación de la estación de GNV con una opción de llenado lento. El departamento también anticipa explorar una flota de vehículos eléctricos de paratransito y mejoras asociadas a las estaciones de carga eléctrica. Representando el último período del Plan Título VI incluye la construcción de una adición a la estación de transferencia existente para servir mejor a nuestros clientes y necesidades operativas.

Declaración de participación pública

Fort Smith Transit (FST) utiliza un plan interno de participación pública para garantizar que las actividades reconozcan la importancia de la participación pública y la comunicación con todos los ciudadanos del área. Como método de continuidad, FST utiliza el Plan de Participación Pública de la Organización de Planificación Metropolitana Fronteriza local para cumplir con las actividades del plan de mejora del transporte de FST. Los planos se proporcionan en las páginas 27-41.

FST extiende servicios complementarios a varios clientes de agencias de servicios públicos para otorgar acceso gratuito al transporte público a personas de bajos ingresos y pertenecientes a minorías. Se utilizan representantes de las mismas agencias de servicio público como enlaces de comunicación para ayudar en un medio menos tradicional de involucrar a las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos en el proceso de planificación.

Como método para transmitir el plan de participación pública, el FST pondrá el plan a disposición en inglés y en idiomas extranjeros. FST también trabajará con Frontier MPO como una función del Programa Unificado de Proyectos de Obras para desarrollar y difundir encuestas tanto para los usuarios a bordo como para los no usuarios del sistema de tránsito. Las encuestas ayudarán a obtener información útil en el proceso de planificación de una muestra representativa del interés público.

Actividades de divulgación pública:

Las actividades típicas de extensión pública de Fort Smith Transit incluyen reuniones de la Junta Directiva de la ciudad de Fort Smith (dos veces al mes), reuniones trimestrales del distrito público (vecindario) y reuniones de la Comisión Asesora de Tránsito (trimestralmente). FST también participó en varias presentaciones ante grupos comunitarios y cívicos durante el período de tres años. FST colaboró con la MPO local para realizar encuestas anuales a pasajeros y encuestas a empleadores del área. La MPO local organizó reuniones trimestrales de la junta técnica y de políticas. La ciudad de Fort Smith también proporcionó a los departamentos un Coordinador de Comunicaciones que brinda al departamento de tránsito contacto directo y cohesión con los medios locales. Esto proporcionó una excelente fuente de divulgación pública durante los últimos tres años. Con respecto a la divulgación específica del Plan del Título VI, el Director de Tránsito y el Oficial de Derechos Civiles proporcionan documentos del programa que se exhiben en las reuniones del distrito, que se llevan a cabo como reuniones vecinales en varios lugares de Fort Smith trimestralmente. Estas reuniones ofrecen a los departamentos de la ciudad la oportunidad de mostrar programas y servicios disponibles para la comunidad. Las preguntas generalmente abarcan una amplia variedad de temas; sin embargo, no se recibieron preguntas ni comentarios públicos específicos del Título VI.

Reuniones de barrio vecinales:

27 de enero de 2022 (distrito 1)
15 de noviembre de 2022 (distrito 2)
2021 – Ninguno debido a la Pandemia

Presentaciones de grupos comunitarios y cívicos:

28 de octubre de 2022 (Gorman Towers Senior Living)
21 de marzo de 2023 (Gorman Towers Senior Living)
8 de abril de 2023 (Noche de alfabetización familiar - Escuela secundaria Kimmons)
6 de junio de 2023 (Partners in Education-Escuela de las Escuelas Públicas de Fort Smith)
23 de junio de 2023 (Gorman Towers Senior Living)

TRANSIT CIVIL RIGHTS INFO MEETING



- Title VI Program 2024-2026
- Equal Employment Opportunity Plan (EEO) 2023
- Small Business Enterprise Program (SBE) 2024-2026
- Disadvantaged Business Enterprise Program (DBE) 2024-2026

MONDAY, JULY 17TH | 6:00PM

Elm Grove Community Center 1901 N Greenwood Ave. Fort Smith, AR 72904

WEDNESDAY, JULY 19TH | NOON

Creekmore Community Center 3301 S M St, Fort Smith, AR 72903

FOR MORE INFORMATION
(479) 783-6464
fortsmithar.gov/transit

**GREGORY
CARTHON**
CIVIL RIGHTS OFFICER





Plan de Participación Pública

Introducción

El Fuerte Herrero Tránsito (FST) tiene preparado el siguiente Público Participación Plan (PPP) en además del plan proporcionado por la Organización de Planificación Metropolitana (MPO) local. Este esfuerzo combinado se realiza para garantizar que los proyectos y procesos de tránsito reciban la opinión pública adecuada. El PPP del FST en conjunto con el PPP de Frontier MPO cumple con los requisitos federales para la participación y participación pública. Este documento específico representa los objetivos de FST para la participación y participación pública. Estos procedimientos brindarán oportunidades para que los ciudadanos contribuyan con ideas y opiniones sobre actividades relacionadas con el tránsito. Se harán esfuerzos para garantizar que la participación incluya a personas tradicionalmente desatendidas. Estas personas incluyen personas mayores , personas de bajos ingresos , minorías, personas con discapacidades, y personas con dominio limitado del inglés (LEP). FST coordinará con la MPO local para garantizar que los planes combinados de participación pública DIRECCIÓN el requisitos para público intervención como identificado en 32 CFR 450.316 .

Requisitos de planificación federal

Las leyes y regulaciones federales requieren procesos para considerar proyectos , estrategias de planificación y métodos de implementación que:

1. Apoyo el económico vitalidad de el metropolitano área , especialmente por habilitando competitividad global , productividad y eficiencia;
2. Incrementar la seguridad y protección del transporte. sistema;
3. Incrementar la accesibilidad y movilidad de individuos;
4. Proteger y mejorar el ambiente , promover energía conservación, mejorar el calidad de vida y promover la coherencia entre las mejoras en el transporte y el crecimiento y el desarrollo económico planificados a nivel estatal y local patrones ;
5. Mejorar el integración y conectividad de el tránsito sistema, al otro lado de y entre modos, para individuos;
6. Promover eficiente sistema gestión y operación; y
7. Enfatizar el preservación de el existente tránsito sistema.

Acta de Libertad de Información

Para garantizar un aviso público adecuado y el suministro de información oportuna , todas las reuniones de la Comisión Asesora de Tránsito y el subcomité y los grupos focales (si los hay) están sujetos a las disposiciones del Código Anotado de Arkansas. 25-19-101.

Notificación pública y participación

del FST se proporcionarán a los medios locales antes de una reunión. Los avisos de reuniones y audiencias públicas se publicarán lo antes posible o al menos veinticuatro (24) horas antes de la fecha de la reunión. Se hace referencia a una lista de verificación de todos los tipos de medios que utilizará FST como herramienta para garantizar que se utilicen todas las fuentes de notificación (consulte el Apéndice B). La notificación oficial de reuniones públicas , audiencias públicas y períodos de revisión y comentarios públicos también se publicará en el sitio web del FST.

Todas las reuniones del FST relacionadas con información , servicios , programas , proyectos y amenidades del cliente están abiertas al público. Las reuniones se llevarán a cabo en un lugar que cumpla con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Se puede proporcionar información sobre reuniones , así como servicios de traducción de idiomas, previa solicitud. Se proporcionará un período de tiempo razonable (15 a 20 minutos) para los comentarios del público antes del cierre de dichas reuniones.

Público participación y/o audiencias son requerido para propuesto tarifa aumenta , importante servicio cambios tales como ruta modificaciones o tiempo alteraciones , o otro federalmente requerido proyectos semejante como Título VI, DBE/WBE / SBE , ADA Paratránsito Plan , etc. Cada esfuerzo voluntad ser hecho a publicar todo importante proyectos de tránsito en reuniones públicas o donde aplicable .

Acceso público razonable a la información

FST está disponible durante el horario comercial normal para discutir información de tránsito con los ciudadanos y otras partes interesadas . Las oficinas de FST están ubicadas en 6821 Jenny Lind Road , Fort Smith , Arkansas . El personal de F ST también está disponible para reunirse con grupos externos después del horario comercial normal. Los arreglos para que el personal asista a las reuniones después del horario comercial normal deben hacerse al menos una (1) semana antes de la reunión. Se encuentran disponibles copias de todos los documentos disponibles y otros materiales.

Actividades para mejorar la participación y el involucramiento público

Las siguientes actividades e iniciativas se incorporarán a la participación pública del FST .

1. En línea Encuestas

FST coordinará con Frontier MPO el desarrollo del Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP) para incluir actividades de encuesta que midan el desempeño y los servicios de tránsito .

2. Visualización Técnicas

Además de las encuestas , FST incorporará técnicas de visualización en sus

medios y actividades de participación pública, que pueden incluir:

- Utilización de el Ciudad de Fuerte Smith 's dedicado televisión canal para público avisos .
- ayudando en a coordinado y integral campaña a elevar el conciencia regional sobre las actividades de tránsito y funciones.
- Utilización de FST aplicaciones , social medios de comunicación , automatizado a bordo anuncio sistema , y texto RouteMatch Floodgate IVR y SMS sistemas.
- Utilización de la ciudad Comunicaciones Coordinador a destacar tránsito actividades y servicios a través de medios locales superar a.
- A través del sitio web del departamento de tránsito y presentaciones públicas diversas mediante invitación a la comunidad organizaciones.

3. Alcance para minorías, LEP y personas desatendidas Poblaciones

El FST hará los ajustes necesarios para adaptarse a las necesidades y deseos de participación pública de las poblaciones minoritarias, LEP y desatendidas.

- Cabe señalar que los resultados de la encuesta indican que el 50% de los pasajeros del departamento La base recibe su información a través de carteles de mensajería electrónica disponibles en cada autobús. Los mensajes se publican en formatos LEP para participar. participación.
- Se han tomado medidas para adquirir servicios LEP para procesar información del departamento . como Bueno como para mejorado comunidad notificación de servicios y eventos.
- Las reuniones de la Comisión Asesora de Tránsito están programadas durante el mediodía para acomodar residentes durante su almuerzo se rompe y nocturno pabellón reuniones son celebrado en varios distritos de la ciudad para abordar el vecindario preocupaciones.
- Transporte Asistencia Programa (GRIFO) vales son hecho disponible a Organizaciones sin fines de lucro y de servicios humanos y de salud para fomentar la coordinación entre la comunidad. organizaciones.
- El transporte hacia y desde las reuniones es gratuito para pasajeros.

4. Tipo de público Intervención

FST se esfuerza por involucrar a tantas personas como sea posible para brindar apoyo comunitario. A continuación se muestran algunos ejemplos:

Casa de Apoyo al Cáncer
Diálisis
Centro de Ayuda al Embarazo
Misión de Rescate

Comunitario Ejército de
Salvación
Departamento de Correcciones Comunitarias de
Arkansas Primera Iglesia Presbiteriana
Campus de la
esperanza de
Harbour House

Proceso de participación pública para cambios de tarifas y servicios

Los siguientes son procedimientos que Fort Smith Transit seguirá para garantizar la participación pública efectiva en relación con los cambios de tarifas y servicios. Esta política es adicional a la de Participación Pública de la Organización de Planificación Metropolitana. Plan.

Artículos que requieren una audiencia pública de 30 días:

Aumentos de tarifas
La tarifa de charter público cambia
la estructura de ruta
Días y horas de operación Lugares
de transferencia
Cambios continuos/permanentes en rutas fijas

Artículos que requieren una audiencia pública que se llevará a cabo en reuniones ordinarias:

Regulaciones de
Pasajeros Sanciones
para evaluar Días de
Viaje Gratis Cierres
por Días Festivos

Asuntos que no requieren audiencia pública:

Desvíos temporales de ruta por construcción, Eventos locales , días festivos , clima o desastres naturales , vehículos de emergencia , accidentes o incidentes.
Alteraciones de rutas en estacionamientos , complejos de apartamentos , subdivisiones o modificaciones necesarias para mitigar preocupaciones de seguridad inmediatas .
El servicio agregado no requiere una audiencia pública ; sin embargo , el personal puede optar por realizar una audiencia pública para obtener un servicio adicional para determinar los comentarios o sugerencias del público .
El personal evaluará las adiciones de servicios para garantizar la igualdad o que no existan impactos dispares por motivos de raza , color u origen nacional .
Servicio de respuesta a la demanda reducido debido a insuficiencia peticiones.

Proceso de audiencia pública:

El proceso para los asuntos que requieren una audiencia pública comienza con la presentación de la propuesta a la Comisión Asesora de Tránsito en una reunión pública abierta . La comisión

determina si se abre una audiencia pública de treinta (30) días para buscar comentarios del público . Si la comisión abre una audiencia pública , el personal comienza el proceso de audiencia pública publicando en los medios de comunicación locales , redes sociales , canal City Access , mensajes electrónicos a bordo , programando notificaciones de software , y teléfono inteligente aplicación empujar notificaciones. Todo público comentarios son grabado encima el período de comentarios de 30 días. La Comisión de Tránsito se vuelve a reunir después del período de notificación para considerar todos los comentarios públicos. La comisión aprueba el cambio tal como se presentó originalmente , lo ajusta en consecuencia o niega cualquier cambio. La comisión fijará una fecha de inicio para darle al personal de tránsito tiempo suficiente para notificar al público y prepararse para implementación.



Metropolitan Planning Organization

Public Participation Plan

Public Meeting Date: Aug. 21, 2012

Technical Committee Review: Aug. 23, 2012

Policy Board Review and Adoption: Sept. 17, 2012

Frontier Metropolitan Planning Organization

1109 South 16th Street
P.O. Box 2067
Fort Smith, AR 72902

(479) 785-2651 Phone
(479) 785-1964 Fax

www.frontiermpo.org

FRONTIER METROPOLITAN PLANNING ORGANIZATION

Resolution Adopting the Public Participation Plan

WHEREAS, The Frontier MPO is the designated Metropolitan Planning Organization for the Fort Smith Urbanized Area, having been so designated by the Governors of Arkansas and Oklahoma for the expressed purposes of carrying out the transportation planning requirements of U.S.C. Title 23, Chapter 134 and U.S.C. 49, Subtitle III, Section 5303; and

WHEREAS, the Frontier Public Participation Plan has been prepared by the MPO in consultation with all member local and state governments and local, state and federal transportation agencies in a continuing, cooperative and comprehensive planning process; and

WHEREAS, the Public Participation Plan is consistent with local, regional, and state transportation and other planning goals and objectives and has been prepared in accordance with all relative state and federal rules and regulations; and

NOW, THEREFORE BE IT RESOLVED, that the Frontier MPO Policy Board hereby approves and adopts the Frontier MPO Public Participation Plan for the Fort Smith Metropolitan Planning Area. Further be it resolved that the Frontier MPO Policy Board recommends that the Public Participation Plan be accepted by the Arkansas State Highway and Transportation Department, Oklahoma Department of Transportation, the Federal Highway Administration and the Federal Transit Administration as the official Public Participation Plan for the above cited area.

Approved and adopted by the Frontier MPO Policy Board and signed this 17th day of September 2012.



Mayor Bob Freeman, City of Van Buren
Frontier MPO Policy Board

ATTEST:



Mr. Tim Conklin
Frontier MPO Director

Preparado por:

**ORGANIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN
METROPOLITANA DE LA FRONTERA**

En cooperación con:

Departamento de Transporte y Carreteras del Estado de
Arkansas Departamento de Transporte de Oklahoma
Administración Federal
de Carreteras
Administración Federal
de Tránsito

Y

Las ciudades de Arkansas;

Alma, Barling , Bonanza, Central City, Fort Smith, Greenwood, Kibler , Lavaca y Van

Buren y

Las ciudades de

Oklahoma; Arkoma y

Pocola

Y

Condados de Crawford y Sebastian
en Arkansas Condados de Le Flore y
Sequoyah en Oklahoma

Y

Distrito de Planificación y Desarrollo del Oeste de Arkansas,
Inc.

Departamento de
Tránsito de Fort Smith
Aeropuerto Regional de
Fort Smith

Autoridad de Transporte Intermodal del Oeste de Arkansas

septiembre 2012

La preparación y publicación de este documento fue financiada en parte con fondos proporcionados por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, la Administración Federal de Carreteras y la Administración Federal de Tránsito. La provisión de asistencia financiera federal no debe interpretarse como una aprobación del gobierno de los EE. UU. de los planes, políticas, programas o proyectos contenidos en este documento.

Aviso de no discriminación

La Organización de Planificación Metropolitana de Frontier cumple con todas las disposiciones de derechos civiles de los estatutos federales y autoridades relacionadas que prohíben la discriminación en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal. Por lo tanto, Frontier MPO no discrimina por motivos de raza, sexo, color u origen nacional, religión o discapacidad en la admisión, el acceso y el tratamiento en los programas y actividades de Frontier, así como en las prácticas de contratación o empleo de Frontier. Las quejas de presunta discriminación y consultas sobre las políticas de no discriminación de Frontier MPO pueden dirigirse a Cindy Hughes, Coordinadora del Título VI/Título II (ADA/504/508), 1109 S. 16th Street, AR 72901, (479) 785-2651 (Voice /TTY 711) o envíe un correo electrónico a chughes@wapdd.org. Puede encontrar información adicional en nuestro sitio web, www.frontiermpo.org.

Este aviso está disponible en letra grande, en cinta de audio y en Braille a pedido.

ORGANIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA DE LA FRONTERA

Plan de Participación Pública

Introducción

El Plan de Participación Pública (PPP) de la Organización de Planificación Metropolitana de Frontera ha sido desarrollado para garantizar que el proceso de planificación del transporte realizado por la Organización de Planificación Metropolitana de Frontera (MPO) cumpla con los requisitos federales para la participación y participación pública. Este documento presenta los objetivos de Frontier MPO para la participación y el involucramiento público, así como los procedimientos de participación pública diseñados para diversas actividades de la MPO. Estos procedimientos brindarán oportunidades para que los ciudadanos aporten ideas y opiniones desde el principio y en cada etapa del proceso de planificación. Se harán esfuerzos para asegurar la participación en el proceso de planificación y programación del transporte de personas tradicionalmente desatendidas, incluidas personas mayores, de bajos ingresos y de minorías, personas con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés (LEP).

La MPO de Frontier, en la medida de lo razonable y práctico, garantizará que el PPP aborde los requisitos para la participación pública de la MPO como se identifica en 23 CFR 450.316 Proceso de planificación metropolitana: Elementos. Copias de estos requisitos se encuentran en el **Apéndice A** de este documento.

Requisitos de planificación federal para una MPO

Las leyes y regulaciones federales requieren que cada MPO lleve a cabo un proceso de planificación que debe considerar proyectos, estrategias de planificación y métodos de implementación que:

- Apoyar la vitalidad económica del área metropolitana, especialmente permitiendo la competitividad global, la productividad y eficiencia;
- Incrementar la seguridad y protección del sistema de transporte para usuarios motorizados y no motorizados :
- Incrementar la accesibilidad y movilidad de las personas y transporte;
- Proteger y mejorar el medio ambiente, promover la conservación de energía, mejorar la calidad de vida y promover la coherencia entre las mejoras en el transporte y el crecimiento y el desarrollo económico planificados a nivel estatal y local. patrones;
- Mejorar la integración y conectividad del sistema de transporte, entre modos, para las personas y transporte;
- Promover la gestión y operación eficiente del sistema; y
- Destacar la preservación del transporte existente. sistema.

Acta de Libertad de Información

Para garantizar un aviso público adecuado y el suministro de información oportuna, todas las reuniones de la Junta de Políticas de la Organización de Planificación Metropolitana de Frontier y todos los subcomités y grupos focales están sujetos a las disposiciones del Código Anotado de Arkansas, 25-19-101 y los Estatutos Anotados de Oklahoma. , 25-301-314.

Notificación pública y participación

Los avisos de las reuniones de la Junta de Políticas y del Comité Técnico de Frontier MPO se proporcionarán a los periódicos locales de circulación general con suficiente antelación a una reunión para cumplir con las pautas de publicación de los periódicos durante la semana de la reunión y antes de ella . Cuando, y si, se inician periódicos de circulación general en idiomas distintos del inglés en la región de Frontier, el personal de la MPO de Frontier trabajará con estos periódicos para que los avisos de reuniones anteriores se impriman en el idioma apropiado en sus publicaciones. Estos avisos no necesitan ser avisos pagados. La convocatoria de reuniones y audiencias públicas se publicará con al menos diez (10) días calendario de antelación a la fecha de la reunión. Se conservará una copia de las publicaciones de periódicos pagados en los archivos de Frontier MPO por un período de tres (3) años después del final del año fiscal.

La notificación oficial de reuniones públicas, audiencias públicas y períodos de revisión y comentarios públicos también se publicará en el sitio web de Frontier MPO y se proporcionará para su publicación en los siguientes lugares y otros lugares identificados por el personal de Frontier MPO para alentar a las minorías y otras personas desatendidas. poblaciones que participarán en el proceso:

- Las Oficinas Administrativas de cada miembro local jurisdicción,
- Departamentos de Servicios Humanos,
- biblioteca regional,
- Oficina de Frontier MPO/WAPDD, y
- MPO de frontera sitio web.

Todas las reuniones de la Junta de Políticas y del Comité Técnico de Frontier MPO están abiertas al público y se llevarán a cabo en un lugar que cumpla con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Se proporcionará un período de tiempo razonable (15 a 20 minutos) para los comentarios de los miembros del público antes del cierre de dichas reuniones.

Acceso público razonable a información técnica y política

El personal de Frontier MPO está disponible durante el horario comercial normal para discutir información técnica y de políticas con ciudadanos y otras partes interesadas. Las oficinas de Frontier MPO están ubicadas en 1109 South 16th Street en Fort Smith, Arkansas. El personal de Frontier MPO también está disponible para reunirse. con grupos externos después del horario comercial normal. Los arreglos para que el personal asista a las reuniones después del horario comercial normal deben hacerse al menos una (1) semana antes de la reunión. Copias de todos los documentos disponibles y otros materiales están disponibles por el costo de gastos de envío.

La justicia ambiental

De conformidad con la Orden Ejecutiva 12898, Acciones Federales para Abordar la Justicia Ambiental en Poblaciones Minoritarias y Poblaciones de Bajos Ingresos, de fecha 11 de febrero de 1994, y la subsecuente Orden 5680.3 del Departamento de Transporte de EE. UU., emitida el 15 de abril de 1997, la MPO de Frontier promueve la justicia ambiental en todos los aspectos del proceso de planificación del transporte de Frontier. Estos procedimientos aumentan y reafirman la

política de Frontier MPO de adherirse y promover los principios de la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA), el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI), la Asistencia Uniforme de Reubicación y Adquisición de Bienes Raíces. Ley de Políticas de 1970 (URA) según enmendada, Ley de Eficiencia del Transporte Intermodal de Superficie de 1991 (ISTEA), Ley de Equidad en el Transporte para el Siglo XXI (TEA-21) según enmendada, el

Ley de Equidad en el Transporte Seguro, Responsable, Flexible y Eficiente: Un legado para los usuarios (SAFETEA-LU), Ley Avanzando para el Progreso en el Siglo ^{XXI} (MAP-21) y otros estatutos, regulaciones y orientaciones que abordan o afectan la planificación de infraestructura y toma de decisiones; asuntos sociales, económicos o ambientales; salud pública; y participación pública. Con estos fines, se proporcionarán avisos de reuniones y audiencias públicas específicamente en lugares de reunión de minorías y etnias para promover la participación en el proceso de planificación del transporte. Las comunidades étnicas y minoritarias serán monitoreadas a través de datos del censo para garantizar su inclusión en el proceso a medida que las poblaciones fluctúen con el tiempo. Se pueden solicitar adaptaciones especiales (por ejemplo, intérprete, intérprete de lenguaje de señas, copia en letra grande, etc.) al personal de Frontier MPO durante el horario laboral normal al menos cinco (5) días hábiles antes de la reunión. El personal de Frontier MPO intentará adaptarse a todos estos peticiones.

Proyectos de tránsito

Los procedimientos de participación pública descritos en estos Procedimientos sirven como el proceso de participación pública requerido para el desarrollo de proyectos de tránsito según las Circulares 9030 y 9040 de la FTA. Frontier MPO ayudará a todos y cada uno de los proveedores de transporte público en sus respectivos programas de extensión que se han desarrollado para avanzar. participación de los usuarios del transporte. La MPO de Frontier y todos los operadores de transporte público abordarán los requisitos del Programa de Proyectos según las Circulares de la Administración Federal de Transporte. Además, todos y cada uno de los proyectos de capital y costos operativos del operador de transporte público están incluidos en el Programa de mejora del transporte de Frontier MPO, que se desarrolla a través de un proceso cooperativo y colaborativo con las partes interesadas y otros medios de transporte públicos y privados. proveedores.

P RODUCTOS DE TRABAJO MPO

Plan de Transporte Metropolitano (MTP)

Público Comentario Número de período	del calendario Días
Período de comentarios públicos para el borrador Documento MTP	30
Período final de comentarios públicos Documento PMP	15

Se realizarán actualizaciones importantes del Plan de Transporte Metropolitano cada cinco (5) años. La MPO de Frontier organizará tres (3) reuniones públicas y/o proporcionará un aviso de disponibilidad para la divulgación pública para involucrar a las partes interesadas en las primeras etapas del desarrollo del plan. Los avisos de audiencias públicas y/o avisos de disponibilidad para divulgación pública para el MTP se publicarán y publicarán como se indica en la sección Notificación y participación pública anterior. Después de que se desarrolle el borrador del MTP, la MPO de Frontier organizará tres (3) reuniones públicas adicionales y/o avisos. de disponibilidad para la divulgación pública para solicitar comentarios sobre el borrador del plan. Se presentará un borrador final del MTP al Comité Técnico y a cualquier grupo focal apropiado para su revisión y comentarios antes de

recomendarlo a la Junta Normativa de la MPO de Frontier para su adopción. Todos los comentarios públicos recibidos formarán parte de la decisión final adoptada. documento.

Programa de mejora del transporte (TIP)

Público Comentario	Número de período	del calendario	Días
Período de comentarios públicos para el borrador Documento CONSEJO			10
Período de comentarios públicos para CONSEJO Enmiendas			10

El Programa de Mejora del Transporte se actualiza cada cuatro (4) años y se mantiene anualmente. El personal de Frontier MPO trabaja directamente con los gobiernos locales miembros de la MPO y con el Departamento de Transporte y Carreteras del Estado de Arkansas y el Departamento de Transporte de Oklahoma y Fort Smith Transit para identificar proyectos propuestos para su inclusión en el Programa de Mejora del Transporte. Después de que se identifiquen todas las solicitudes de proyectos propuestos, el personal de Frontier MPO, junto con el Comité Técnico, preparará un borrador del Programa de mejora del transporte para revisión pública. Los avisos de revisión pública y período de comentarios para el TIP se publicarán y publicarán como se indica en la sección Notificación y participación pública anterior. Tras la resolución de los comentarios públicos, el Comité Técnico revisará el TIP y se hará una recomendación para adoptar el TIP a la Junta de Frontier MPO. Si no se reciben comentarios públicos adversos, se puede hacer una recomendación para aprobar el TIP mediante votación por correo, fax o correo electrónico. El TIP final se publicará y se pondrá a disposición del público.

Plan de Participación Pública (PPP)

Público Comentario	Número de período	del calendario	Días
Período de comentarios públicos para el borrador de participación pública Plan Documento			45

La revisión del Plan de Participación Pública (PPP) se llevará a cabo anualmente y se adoptarán actualizaciones según sea necesario. El período de comentarios públicos será de 45 días calendario. El PPP se presentará al Comité Técnico para su revisión y recomendación a la Junta de Frontier MPO para su adopción.

Programa de trabajo de planificación unificada (UPWP)

Período de comentario público Programa de trabajo de planificación unificada Número de días calendario

Comentario público Período por	10
--------------------------------	----

El Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP) es una descripción de las actividades de planificación de transporte propuestas por el Programa de Transporte Metropolitano Fronterizo durante el próximo año fiscal (del 1 de julio al 30 de junio). El programa se prepara anualmente y sirve como base para solicitar fondos de planificación

federal. También sirve como herramienta de gestión para programar, presupuestar y monitorear las actividades de planificación de las agencias participantes.

Estudios de movilidad y mejora del transporte regional y planes de corredores

Público Comentario	Número de período	del calendario	Días
---------------------------	--------------------------	-----------------------	-------------

Período de comentarios públicos para estudios y Corredor Planes			15
---	--	--	----

Se distribuirán avisos a los ciudadanos que viven en las áreas de estudio específicas para obtener la opinión de las personas de interés que probablemente se verían afectadas por cualquier mejora propuesta. Después de la consideración por parte del Comité Técnico y al menos una reunión pública en un lugar conveniente para los ciudadanos afectados, los estudios regionales y los planes del corredor se presentarán a la Junta de Frontier MPO para su adopción.

Estudios y Planes de Transporte Público

Público Comentario	Número de período	del calendario	Días
---------------------------	--------------------------	-----------------------	-------------

Período de comentarios públicos para estudios y Corredor Planes			15
---	--	--	----

Se distribuirán avisos a los ciudadanos que viven en las áreas de estudio específicas para obtener la opinión de las personas de interés que probablemente se verían afectadas por cualquier mejora propuesta. Después de la consideración por parte del Comité Técnico y al menos una reunión pública en un lugar conveniente para los ciudadanos afectados, los estudios regionales y los planes del corredor se presentarán a la Junta de Frontier MPO para su adopción.

Enmiendas a los documentos adoptados

Público Comentario	Número de período	del calendario	Días
---------------------------	--------------------------	-----------------------	-------------

Período de comentarios públicos para estudios y Corredor Planes			10
---	--	--	----

Siempre que sean necesarias enmiendas propuestas a documentos no administrativos adoptados, como el Plan de Transporte Metropolitano (MTP) y el Programa de Mejora del Transporte (TIP), la MPO de Frontera notificará a los miembros del Comité Técnico por correo postal, fax o correo electrónico para iniciar el proceso. proceso de enmienda y publicar la notificación de que la enmienda está disponible para revisión pública. Esta notificación servirá como aviso público de diez (10) días calendario de la próxima reunión. Los avisos de revisión pública y período de comentarios para las enmiendas propuestas se publicarán y publicarán como se indica en la sección Notificación y participación pública anterior. La enmienda propuesta se indicará en el aviso publicado. Se pueden utilizar boletas enviadas por correo, correo electrónico o fax para enmendar el Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP), el Programa de Mejora del Transporte (TIP) y otros asuntos comerciales urgentes de Frontier MPO, caso por caso. Las copias de las boletas pasarán a formar parte del registro de actividades de Frontier MPO y se incluirá un resumen de la votación como apéndice al acta de la reunión anterior.

El período de comentarios públicos para modificaciones de documentos será de diez (10) días calendario. Los documentos propuestos, las enmiendas y los comentarios públicos se remitirán al Comité Técnico para su revisión y recomendación y a la Junta de Políticas de Frontier MPO para su adopción. Las siguientes enmiendas a los documentos adoptados están completamente exentas del proceso de participación pública:

- (A) Proyectos de mejora del transporte de emergencia que se identifiquen como necesarios para la seguridad pública y el bienestar de los ciudadanos de cualquier gobierno miembro de Frontier MPO o jurisdicción.
- (B) Revisiones técnicas, editoriales o no sustanciales menores, incluidas las siguientes:
 - Costo menor cambios
 - Cambios en el costo Comparte
 - División o escalonamiento de proyectos
 - Otros cambios administrativos, como en la agencia líder o en la financiación. fuente

Actividades para mejorar la participación y el involucramiento público

Las siguientes actividades e iniciativas se incorporarán a los programas de participación y extensión pública de Frontier MPO, así como al proceso de planificación general y al desarrollo del MTP.

1. En línea Encuestas

Frontier MPO tendrá un elemento de trabajo anual en su Programa de Trabajo de Planificación Unificada (UPWP) que permitirá a Frontier MPO ofrecer capacidades de encuestas en línea para las actividades de planificación de la MPO, así como para las actividades de planificación de las jurisdicciones miembros de Frontier MPO. Un proveedor de encuestas basado en la web de buena reputación ofrecerá este servicio. Se distribuirán formularios de encuesta “copia impresa” de las encuestas en línea a las poblaciones afectadas correspondientes dentro del área de Frontier MPO.

2. SIG Interactivo Frontier MPO Cartografía

Frontier MPO ofrecerá un mapa interactivo GIS en línea del área de Frontier MPO que tendrá la capacidad de presentar toda la información apropiada relacionada con los elementos MTP y las enmiendas propuestas, los proyectos TIP y las enmiendas propuestas, los elementos de datos relacionados con el tráfico que son consideraciones para individuos. selección de proyectos. La función de mapeo interactivo brindará a Frontier MPO numerosas oportunidades para presentar información sobre una amplia gama de actividades de planificación y proyectos específicos al público en general, así como a grupos específicos desatendidos.

3. Técnicas de visualización

Además de las encuestas en línea y el programa GIS basado en la web, Frontier MPO incorporará técnicas de visualización en el proceso de planificación y actividades de participación pública que pueden incluir:

- Utilización del canal de televisión exclusivo de la ciudad de Fort Smith para avisos públicos y enmiendas propuestas por MTP/TIP y revisiones.

- Una campaña coordinada e integral para elevar la conciencia regional sobre las actividades y funciones de planificación de Frontier MPO a través del desarrollo de un cartel de Frontier MPO, hojas informativas del proyecto, oficinas de oradores, ferias de transporte, utilización del logotipo de Frontier MPO en eventos patrocinados por Frontier MPO. y artículos de interés preparados por el personal de Frontier MPO para periódicos locales y regionales. revistas.
- Mayor circulación de productos y documentos propuestos de Frontier MPO mediante el uso del Centro Multicultural de Fort Smith, la Alianza Ministerial de Fort Smith y la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos. (LULAC).
- Producción anual de mapas que presenten el Listado Anual de Proyectos.
- El uso ampliado de fotografías digitales y fotografías en reuniones públicas, anuncios y reuniones públicas de Frontier MPO. publicaciones.
- Una actualización del sitio web de Frontier MPO para crear una experiencia más amigable e interactiva para el visitante, así como para brindarle a Frontier MPO una plataforma mejorada para animaciones, presentaciones digitales e información oportuna sobre el desempeño de la red de transporte de la región y las mejoras propuestas. al transporte de la región red.

APÉNDICE A

R EQUISITOS F EDERALES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Extraído de 23 CFR 450.316

- Incluir un proceso proactivo de participación pública que proporcione información completa, aviso público oportuno, pleno acceso público a decisiones clave, y apoya la participación temprana y continua del público en el desarrollo de planes y TIP y cumple con los requisitos y criterios especificados como sigue:
- Requerir un período mínimo de comentarios públicos de 45 días antes de que se adopte inicialmente el proceso de participación pública o revisado;
- Proporcionar información oportuna sobre problemas y procesos de transporte a los ciudadanos, agencias públicas afectadas, representantes de empleados de agencias de transporte, proveedores privados de transporte, otras partes interesadas y segmentos de la comunidad afectados por planes, programas y proyectos de transporte (incluidos, entre otros, los del centro de la ciudad). y otras jurisdicciones locales preocupaciones);
- Proporcionar acceso público razonable a la información técnica y de políticas utilizada en el desarrollo de planes y TIP y reuniones públicas abiertas donde se estén tratando asuntos relacionados con los programas de tránsito y carreteras con ayuda federal. consideró;
- Requerir un aviso público adecuado de las actividades de participación pública y tiempo para la revisión y comentarios del público en puntos de decisión clave, incluyendo, entre otros, la aprobación de planes y TIP (en áreas de incumplimiento, clasificadas como graves y superiores, el período de comentarios deberá ser al menos 30 días para el plan, TIP y mayor. enmienda(s));
- Demostrar consideración y respuesta explícitas a los comentarios del público recibidos durante la planificación y el desarrollo del programa. procesos;
- Buscar y considerar las necesidades de aquellos tradicionalmente desatendidos por los sistemas de transporte existentes, incluidos, entre otros, los de bajos ingresos y las minorías. hogares;

- Cuando se reciben comentarios importantes escritos y orales sobre el borrador del plan de transporte o TIP (incluido el plan financiero) como resultado del proceso de participación pública o del proceso de consulta entre agencias requerido bajo las regulaciones de conformidad de la EPA de EE. UU., un resumen, análisis e informe sobre la disposición de los comentarios formará parte del plan final y CONSEJO;
- Si el plan de transporte final o TIP difiere significativamente del que la MPO puso a disposición para comentarios públicos y plantea nuevos problemas materiales que las partes interesadas no podrían haber previsto razonablemente a partir de los esfuerzos de participación pública, se brindará una oportunidad adicional para comentarios públicos sobre el plan revisado. se realizará un plan o TIP disponible;
- Los procesos de participación pública serán revisados periódicamente por la MPO en términos de su efectividad para garantizar que el proceso proporcione acceso completo y abierto a todo;
- Estos procedimientos serán revisados por la FHWA y la FTA durante las revisiones de certificación para las TMA, y cuando sea necesario para todas las MPO, para garantizar que se proporcione acceso completo y abierto a los procesos de toma de decisiones de las MPO; y,
- Los procesos de participación pública metropolitana se coordinarán con los procesos de participación pública a nivel estatal siempre que sea posible para mejorar la consideración pública de los problemas, planes y programas y reducir las redundancias y costos.

APÉNDICE B

ACTIVIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA MPO DE FRONTIER	TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN
Reuniones de la Junta Normativa Reuniones del Comité Técnico	Aviso de diez (10) días <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de Frontier MPO (www.frontiermpo.org) • Publicar en Frontier MPO / WAPDD oficina • Prensa por correo electrónico Liberar • Las agendas incluyen un período de comentarios públicos para la acción. elementos
Plan de Transporte Metropolitano (MTP)	Período de comentarios públicos de treinta (30) días para el borrador del MTP Período de comentarios públicos de quince (15) días del MTP final <ul style="list-style-type: none"> • Frontera MPO en línea encuestas • Sitio web de Frontier MPO (www.frontiermpo.org) • Centro Multicultural, LULAC, Enfoque Grupos • Artículos en locales revistas • Cable de la ciudad Canal • Folletos/Folletos
Programa de mejora del transporte (TIP)	Período de comentarios públicos de diez (10) días para el borrador del TIP <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de Frontier MPO (www.frontiermpo.org) • Publicar en Frontier MPO / WAPDD oficina • Prensa por correo electrónico Liberar • Centro Multicultural, LULAC, Enfoque Grupos
Plan de Participación Pública (PPP)	Período de comentarios públicos de cuarenta y cinco (45) días <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de Frontier MPO (www.frontiermpo.org) • Publicar en Frontier MPO / WAPDD oficina

<p>Programa de trabajo de planificación unificada (UPWP)</p>	<p>Período de comentarios públicos de diez (10) días</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de Frontier MPO (www.frontiermpo.org) • Publicar en Frontier MPO / WAPDD oficina • Prensa por correo electrónico Liberar
<p>Estudios de movilidad y mejora del transporte regional y planes de corredores</p>	<p>Período de comentarios públicos de quince (15) días</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de Frontier MPO (www.frontiermpo.org) • Publicar en Frontier MPO / WAPDD oficina
<p>Estudios y Planes de Transporte Público</p>	<p>Período de comentarios públicos de quince (15) días</p> <ul style="list-style-type: none"> • MPO de frontera sitio web • Frontera MPO en línea encuestas
<p>Enmiendas a los documentos MPO adoptados</p>	<p>Período de comentarios públicos de diez (10) días</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitio web de Frontier MPO (www.frontiermpo.org) • Publicar en Frontier MPO / WAPDD oficina • Prensa por correo electrónico Liberar

Estándares de servicio para todo el sistema

Para cumplir con las regulaciones de la FTA al adoptar estándares de servicio en todo el sistema para protegerse contra cualquier diseño de servicio o decisión operativa que pueda tener un impacto desproporcionado en poblaciones minoritarias o de bajos ingresos, FST ha implementado los siguientes estándares de servicio como se describe en el Capítulo V de la FTA. Título VI Circular 4702.1A.

Factor de carga del vehículo

Se aplicarán las siguientes normas de factor de carga máxima del vehículo:

Rutas locales (horas pico): 125 % de la capacidad de asientos
Rutas locales (horas valle): 100 % de la capacidad de asientos

En caso de que estos estándares se excedan constantemente, FST determinará si sustituir un autobús más grande en la ruta o agregar un viaje adicional al cronograma para que el servicio cumpla con el estándar del factor de carga del vehículo.

Avance del vehículo: frecuencia del servicio

La frecuencia del servicio de autobús es constante en todas las rutas fijas para mantener la continuidad. FST ha establecido los siguientes avances a mantener:

Horas pico y valle: mínimo 60 minutos

Rendimiento puntual

Aunque la escasez de trabajadores, las averías de los equipos o los accidentes pueden impedir que los viajes funcionen, el objetivo del FST es que el 85% de todos los viajes programados se realicen a tiempo.

A los efectos de esta norma, la puntualidad se define como cualquier llegada antes de la hora de parada designada y salidas a más tardar 15 minutos después de la hora de parada designada. FST practica la coherencia en todos los servicios para garantizar la confiabilidad.

Distribución de Servicios de Tránsito

FST recibe solicitudes de refugio y bancos y coloca el lugar en una lista de espera. A las solicitudes específicas se les da prioridad en función de varios factores, incluido el número de pasajeros en el área, el espacio disponible para colocar un refugio o un banco, el costo estimado y la dificultad para colocar un refugio en el lugar solicitado. También después de recibir aprobaciones de la ciudad, los departamentos y el Departamento de Transporte de Arkansas (ARDOT) correspondientes para las calles locales designadas como carreteras estatales.

El costo exacto asociado con la colocación de una parada de autobús o un banco en una ubicación específica depende de varios factores, incluido el acceso al derecho de paso, las características geográficas, la ubicación de los servicios públicos existentes, la cantidad de espacio disponible para colocar una plataforma, los cortes en las aceras, aceras y accesibilidad ADA.

Las marquesinas de autobús generalmente se ubican en lugares dentro de negocios minoristas, usos de suelo de alto tráfico, escuelas y algunos vecindarios residenciales. Con base en la revisión

de información cuantitativa y cualitativa anterior para ubicar marquesinas y bancos de autobús, FST intenta colocar un marquesina o banco en las paradas de autobús que tienen un alto número de abordajes de pasajeros por día con el objetivo de colocar marquesinas en paradas de autobús con un mínimo de 15 pasajeros. por día o colocando bancas en paradas de autobús con un mínimo de 10 pasajeros por día.

Servicio disponible

El personal de FST desarrolló su red de rutas fijas analizando puntos comunes de interés a partir de la actividad anterior de los pasajeros en respuesta a la demanda. El departamento de tránsito ofrece servicios de transporte a lo largo de todos los límites de la ciudad (consulte el Apéndice 11), ya sea servicio de ruta fija/paratransito o servicios de respuesta a la demanda fuera de la red de ruta fija. El personal de tránsito monitorea rutinariamente la actividad del servicio de respuesta a la demanda para determinar si los puntos de interés de pasajeros son suficientes para justificar la implementación de una ruta fija. Hay una serie de elementos generales que se deben tener en cuenta en una decisión que involucra el desarrollo de rutas fijas, como información del censo de EE. UU., historial de pasajeros en respuesta a la demanda, puntos de interés y desarrollo planificado, etc.

Asignación de vehículos

La asignación de vehículos se refiere a la asignación de vehículos de tránsito para garantizar que todas las áreas cubiertas reciban la misma calidad de beneficios del material rodante. Los beneficios incluyen la antigüedad del vehículo y las comodidades a bordo.

Los autobuses FST se diferencian principalmente por la longitud del vehículo y la antigüedad. Servicios como aire acondicionado y tapicería son estándar. La edad es la variable principal para considerar asignaciones de vehículos no equitativas. Al momento de este informe, el 100% de la flota operativa de Fort Smith Transit permanece dentro de su vida útil. Los vehículos que pueden haber excedido su vida útil se utilizan principalmente como vehículos de respaldo. Para garantizar una distribución equitativa, a cada ruta se le asignan autobuses al azar sin tener en cuenta la antigüedad o el kilometraje del vehículo.

En la página siguiente encontrará una tabla de muestra que muestra la asignación de vehículos FST por ruta y tamaño del vehículo. Estas asignaciones cambian según los niveles de pasajeros, los ajustes de servicio y el equipo disponible.

REVENUE VEHICLES

Unit #	Asset #	Year/Model	Fuel Type	Fuel Capacity	VIN #	Tag #	Vehicle Length	Actual Seating Capacity	Standing Capacity	FTA Service Yrs/Miles	Warranty	Acquired	Disposition	Title Status	FTA Tag #	Use	Comments
6	199	2007 Freightliner	Diesel	60 Gal	4UZAACBV17CY15789	NONE	30'	24	10	14/350000	N	May 2007		CITY	Removed	DTWN - FR	Awaiting Motor Rebuild 2022
52	429	2015 Eldorado Aerolite	Unleaded/CNG	55 Gal Unleaded 34 CNG/25.6 Useable	FDDEE3FL6EDA71936	X21836	22'	9/2WC	4	5/150,000	N	March 2015	Auction 2022	CITY	Removed	DR	Converted to Bifuel 5/26/2015 - Stripped - Auction 2022
53	430	2015 Eldorado Ntl. Advantage	Unleaded/CNG	55 Gal Unleaded 34 CNG/27.6 Useable	FDDEE4FL3FDA06985	X21837	25'	16/2WC	5	7/200,000	N	March 2015		ArdOT	FT-1079	FR	Converted to Bifuel 6/16/2015
54	130	2016 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 Gal Unleaded 34 CNG/20 Useable	FDDEE4FS7CDC53620	X22787	26'	16/2WC	5	7/200,000	N	August 2016		ArdOT	FT-1091	FR	Converted to Bifuel 2017
55	133	2016 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 Gal Unleaded 34 CNG/20 Useable	FDDEE4FS9CDC53621	X22786	26'	16/2WC	5	7/200,000	N	August 2016	Stripped	ArdOT	FT-1087	FR	Converted to Bifuel 2017 - Stripped
57	338	2016 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 Gal Unleaded 34 CNG/20 Useable	FDDEE4FS9CDC53618	X23878	26'	16/2WC	5	7/200,000	N	November 2016		ArdOT	FT-1090	FR	Converted to Bifuel 2017
58	339	2016 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 Gal Unleaded 34 CNG/20 Useable	FDDEE4FS9CDC53619	X23879	26'	16/2WC	5	7/200,000	N	November 2016		ArdOT	FT-1089	FR	Converted to Bifuel 2017
59	671	2018 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE3FSJDC27981	X23881	20'	9/2WC	4	5/150,000	N	June 2018		ArdOT	FT-1108	DR	Converted to Bifuel 2019
60	663	2018 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE3FSJDC27982	X23884	20'	9/2WC	4	5/150,000	N	June 2018		ArdOT	FT-1109	DR	Converted to Bifuel 5/2021
61	668	2018 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE4FSJDC31314	X23882	26'	16/2WC	5	7/200,000	N	June 2018		ArdOT	FT-1107	FR	Converted to Bifuel 2021
62	666	2018 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE4FSJDC28138	X23883	26'	16/2WC	5	7/200,000	N	June 2018		ArdOT	FT-1106	FR	Converted to Bifuel 2021
63	997	2019 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE4FS7KDC46823	X24588	26'	17/2WC	5	7/200,000	Y	August 2019		ArdOT	FT-1120	FR	Converted to Bifuel 2021
64	993	2019 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE4FS9KDC46824	X24589	20'	9/2WC	2	5/150,000	Y	August 2019		ArdOT	FT-1119	DR	Converted to Bifuel 8/2021
65	992	2019 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE4FS9KDC46825	X24590	20'	9/2WC	2	5/150,000	Y	August 2019		ArdOT	FT-1118	DR	Converted to Bifuel 12/2020
66	991	2019 Starecraft A1s tar	Unleaded/CNG	55 gal/15 gal equiv	FDDEE4FS2KDC46826	X24591	20'	9/2WC	2	5/150,000	Y	August 2019		ArdOT	FT-1117	DR	Converted to Bifuel 12/2020
67	969	2022 Gillig G31D102H4	CNG	67 CNG Gal	15GCEB3116N3197590	X25962	40'	36/3WC	34	12/500,000	Y	August 2022		CITY		FR	
68	112	2022 Gillig G31D102H4	CNG	67 CNG Gal	15GCEB3118N3197591	X25967	40'	36/3WC	34	12/500,000	Y	October 2022		CITY		FR	
69	208	2022 Gillig G31D102H4	CNG	67 CNG Gal	15GCEB311XN3197592	X25967	40'	36/3WC	34	12/500,000	Y	November 2022		CITY		FR	
70	113	2022 Gillig G31D102H4	CNG	67 CNG Gal	15GCEB311N3197593	X25966	40'	36/3WC	34	12/500,000	Y	October 2022		CITY		FR	
71	139	2022 Gillig G31B102H4	CNG	67 CNG Gal	15GCEB3116N3197594	X25968	35'	30/3WC		12/500,000	Y	October 2022		CITY		FR	Wrecked Prior to Delivery
72	168	2022 Gillig G31B102H4	CNG	67 CNG Gal	15GCEB3118N3197595	X25969	35'	30/3WC		12/500,000	Y	October 2022		CITY		FR	
73	254	2022 Gillig G31B102H4	CNG	67 CNG Gal	15GCEB3110P3198498		35'	30/3WC			Y			CITY		FR	

Units to be Replaced with 1 - 2023 Gillig Coach Bus 58

ADMINISTRATIVE/MAINTENANCE VEHICLES

Unit #	Asset #	Year/Model	Fuel Type	Fuel Capacity	VIN #	Tag #	Warranty	Acquired	Removed from Fleet	Title Status	Use	Comments
137		1998 Dodge Half-Ton	Unleaded	26 Gal	3B7HCL6ZXW261986	517VUJ	N	October 2009	June 2022	CITY	N/A	Hail Damage 5/2016 - \$1,521.93 Ins Pmt - Auctioned 2022
164		2001 Dodge 1 Ton Service Truck W/Crane	Diesel	35 Gal	3B6MF36681M563801	X10676	N	Transfer from Utiliti. 9/2014		CITY	N/A	Maintenance
620		2020 Dodge Ram 1500 (1/2 Ton)	Unleaded	26 Gal	1C6RR7X17LS131531	522YNT	N	May 2020		CITY	N/A	Maintenance
444		2015 Ford Fusion S Hybrid	Unleaded	25 Gal	3FA0PUU2FR199263	919THK	N	December 2014		CITY	N/A	Admin
108		2009 Ford Expedition	Unleaded	35 Gal	1FMFK15569E04339	6130HK	N	June 2009		CITY	N/A	Admin
871		2022 Dodge Ram 1500 (1/2-Ton)	Unleaded	26 Gal	1C6RR7X17NS163251	PENDING	Y	June 2022		CITY	N/A	Admin
476		1999 Jeep Cherokee	Unleaded	25 Gal	1J4FF68S1XL643946		N	Transfer from Utiliti. 9/2015	7/2022	CITY	N/A	Admin

Seguridad de tránsito

El objetivo de FST es proporcionar medidas de seguridad que protejan al público y a los empleados de FST contra cualquier acto intencional o amenaza de violencia o daño personal, ya sea por un acto criminal o terrorista. FST ha implementado tecnología de grabación y vigilancia digital en cada vehículo de ingresos, en las oficinas administrativas del FST, en las instalaciones de mantenimiento y en la estación de transferencia del centro. FST ha implementado un programa de capacitación en seguridad para los empleados de FST.

Aviso Legal

Departamento de Tránsito de la Ciudad de Fort Smith

Plan del programa del Título VI

2024 – 2026

Fort Smith Transit acepta comentarios del público sobre la implementación de un Plan del Título VI. Este plan prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional en programas que reciben asistencia financiera federal. El Plan Título VI incluye un proceso formal de quejas y busca reducir las barreras para acceder a los servicios de transporte.

El Plan del Título VI está disponible para inspección durante el horario comercial normal en las oficinas de Fort Smith Transit ubicadas en 6821 Jenny Lind, Fort Smith, Arkansas, llamando al 479-783-6464, mediante solicitud por correo electrónico a transit@fortsmithar.gov, o en línea utilizando el enlace web a continuación.

El Departamento de Tránsito aceptará comentarios sobre este plan por un período de cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de este aviso. Los comentarios deben dirigirse a: Fort Smith Transit, PO Box 1908, Fort Smith, Arkansas 72902, o por correo electrónico a transit@fortsmithar.gov.

<https://www.fortsmithar.gov/government/departments/transit/news-and-notice/-fsiteid-1#!/>